



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0004858/2018

---

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución Decanal 1652/2018 (autorizada por Res. HCD 630/2018) en la cual se solicita renovar la designación por concurso de la Lic. Verónica Andrea FLORES, Leg. N° 45801;

CONSIDERANDO

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 87 a 91, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6169 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución Decanal 1652/2018 (autorizada por Res. HCD 630/2018) y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Verónica Andrea FLORES, Leg. N° 45801, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios de Administración a partir del 15 de junio de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

m